

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE RELACIONADO CON LA POSIBILIDAD DE ERIGIR UN MONUMENTO A LAS PERSONAS EMIGRANTES.

Pocas circunstancias pueden ser más dolorosas que verse en la obligación de abandonar la tierra donde se ha nacido, se ha crecido, se han generado amistades o se ha soñado con un futuro prometedor. Sin embargo, en muchas ocasiones, la dura realidad choca de frente con lo que planeamos en nuestros proyectos vitales.

Esta indeseable contradicción es la que padecieron varios miles de personas de nuestra localidad, sobre todo en las décadas de 1960 a 1980. Cabra, como la mayoría de los municipios andaluces (y también de otras zonas deprimidas de España) presentaba en los años sesenta del pasado siglo un patente desequilibrio entre un desarrollo demográfico intenso y una evidente falta de recursos laborales. Siguiendo el estudio “Emigración exterior de la provincia de Córdoba 1960-1980”, elaborado por el profesor de la Universidad de Córdoba José Naranjo Ramírez y publicado por la Diputación de nuestra provincia en 1986: “Aparecen como factores de emigración, en cuanto que no proporcionan ofertas de trabajo, los siguientes: estructura de la propiedad agraria tendente al latifundio, carácter de eventual de la mayor parte de la población asalariada agraria, excesiva dependencia de la agricultura e inexistencia de una industria capaz de asumir el paro generado en el campo, carácter subdesarrollado del sector terciario, ...”

Como ejemplo del gran número de egabrenses que se vieron obligados a migrar, podemos seguir haciendo mención al estudio antes citado, que nos informa que sólo en el periodo 1966-1969, 787 personas de Cabra tuvieron que emigrar (una tasa de 36,53 por 1.000 habitantes), y teniendo en cuenta que la referencia es únicamente a quienes lo hicieron a países europeos, sin tener en cuenta la emigración en el interior de nuestro país. Según el Instituto Nacional de Estadística, aunque los datos no son absolutamente concretos, entre 1960 y 1980 alrededor de 3.500 egabrenses abandonaron nuestra ciudad en busca de unas mejores expectativas económicas y sociales.

Según la enciclopedia digital “Andalupedia” (plataforma promovida por más de 200 profesores/as e investigadores/as de las Universidades andaluzas), la emigración al extranjero se caracterizó por su regularización, aunque no debe desdeñarse el número de inmigrantes “sin papeles”, pese a que también es cierto que muchos de ellos pudieron acceder a la regularización más rápidamente y en mejores condiciones que las actuales.

Siguiendo lo publicado por la enciclopedia digital antes reseñada, atendiendo al tipo de emigración se pueden establecer tres modelos diferentes que, con toda seguridad, la gran mayoría de la ciudadanía egabrense puede identificar con las experiencias de vida reflejadas en amigos, familiares y conocidos que se vieron

abocados a la tan indeseada como imprescindible emigración. Así, estos tres modelos son los siguientes:

- Emigración temporal. Sería la de aquellas personas que, residiendo en el pueblo, permanecían durante un periodo que podía oscilar entre los seis y los nueve meses realizando trabajos de temporada en otros países: trabajos agrícolas en Francia, construcción en Alemania y hostelería en Suiza o Inglaterra. Los protagonistas de este modelo consideran su lugar de origen como su lugar de vida, y su lugar de destino como su lugar de trabajo, produciéndose una disociación entre los diferentes ámbitos de la vida social que imposibilita la plena integración en ambos lugares.
- Emigración de retorno, definitivo o periódico. Sería el modelo de aquellos que, aun residiendo con carácter estable en los lugares de destino, no pierden el contacto con el lugar de origen, retornando durante las vacaciones y manteniendo en muchas ocasiones a la familia en la localidad. Algunos retornan de manera definitiva al cabo de unos años e intentar rehacer sus vidas en la localidad, aunque a partir de mediados de los setenta abunda el número de los que se establecen en las zonas industrializadas, ante la imposibilidad de encontrar en sus pueblos y ciudades un puesto de trabajo, e intentando rentabilizar la experiencia profesional adquirida durante la emigración exterior, produciéndose un cambio del modelo migratorio: de la emigración exterior a la interior.
Otros, sin embargo, aguantan en los lugares de destino esperando la jubilación. Su localidad se convierte, así, del lugar donde luchar por sus vidas al lugar en el que disfrutar los últimos años de su existencia.
- Emigración definitiva. Es la de lo que abandonan definitivamente su lugar de origen, aunque puedan retornar esporádicamente. Este modelo es mucho más frecuente en la emigración interior que en la exterior, no siendo desdeñable el número de andaluces que han convertido sus lugares de destino en la plaza permanente en la que desarrollar sus proyectos de vida.

Como hemos reseñado anteriormente, todos conocemos ejemplos cercanos que se pueden asimilar con los tres modelos reflejados en los párrafos anteriores. Con toda certeza, tenemos familiares o conocidos que se han asentado definitivamente en zonas de Cataluña, Madrid o País Vasco y que vuelven esporádicamente a Cabra, o quienes han regresado a nuestra ciudad para asentarse aquí una vez han alcanzado la edad de jubilación o, siendo este recuerdo más lejano, aquellos (eran en su mayoría varones) que se marchaban a Francia, Alemania o Suiza por un periodo anual superior a los seis meses y se sobreponían como podían a la vida en soledad, alejados de sus familias, y que mensualmente enviaban el dinero que podían ahorrar en sus trabajos, sobre todo de carácter agrícola, para que sus seres queridos pudiesen sobrevivir dignamente en nuestra tierra. En todo caso, eran personas que obligadas por las circunstancias, por la necesidad y por la falta de trabajo en su tierra natal tuvieron que dejarlo todo, o casi todo, para

tener unas perspectivas vitales razonablemente mejores a las que hubiesen tenido aquí. Estas personas, estos y estas egabrenses, se merecen un homenaje de la ciudadanía de Cabra del siglo XXI. Su fortaleza, su sacrificio, su compromiso deben ser objeto del recuerdo imperecedero de quienes somos herederos de su valentía, de quienes tuvieron que luchar contra las adversidades, en lugares cultural y sociológicamente ajenos a nuestras costumbres, desconociendo el idioma cuando se emigraba a países europeos, contra la xenofobia existente en muchos de ellos, aceptando trabajos que no querían los nativos (según podemos comprobar, por ejemplo, en el informe denominado “Los trabajadores andaluces en Alemania” de los autores germanos G. Kade y G. Schiller, donde se nos dice que “los trabajadores inmigrantes, aunque en algunos casos desarrollan trabajos de cierta especialización, no significa que el trabajador inmigrante ostente una igualdad laboral respecto al nativo; lo más frecuente es que al emigrante se le asignen los trabajos de menor consideración social y más bajos en la escala laboral, aquellos precisamente que el trabajador nativo no quiere ocupar”).

Esta última apreciación, incluida en el entrecomillado del párrafo anterior, nos puede y debe sonar muy cercana en la actualidad. Ahora son otras personas las que se ponen en la piel de lo que padecieron nuestros padres, familiares o conocidos en la inevitable emigración. Ahora somos los españoles, los andaluces, los egabrenses los que somos anfitriones de un gran número de personas que buscan en nuestra tierra un atisbo de ilusión en sus proyectos de vida, la que no han podido conseguir en sus lugares de nacimiento, ya sea por la precariedad de su economía, por la violencia estructural o coyuntural (por culpa de guerras o fanáticas persecuciones) o por cualquier motivo que les impide ver una luz al final de un túnel oscuro e interminable.

Ahora son ellos y ellas quienes realizan los trabajos que no queremos los nativos. Ahora son ellos y ellas los que sufren la xenofobia o aporofobia (fobia a las personas pobres), aunque sería injusto englobar a toda la población como parte integrante de quienes odian de manera continuada a aquellos que provienen de otras latitudes (sobre todo, si carecen de amplios recursos económicos), no son la mayoría pero sí un sector emergente de la población, normalmente desinformado o informado de manera enormemente sectaria.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en 2025 el número de personas procedentes de países extranjeros residentes en Cabra era de 937 (aunque son cifras de carácter oficial que casi con toda seguridad son menores que las reales). De este número, el 42,9 % provienen de Honduras y, en su mayoría, son mujeres.

Creemos que nuestra ciudad debe reconocer la valentía de estas personas que, buscando un teórico mundo mejor, han sorteado multitud de obstáculos de todo tipo para ser actualmente componentes destacados de la sociedad egabrense. Como decíamos con anterioridad, y refiriéndonos a las vicisitudes de nuestros paisanos en su particular odisea en países extranjeros, son personas inmigrantes en nuestra localidad las que desarrollan actividades laborales que la mayoría de los egabrenses no deseamos realizar. Son ellos (y sobre todo ellas) las que cuidan de nuestros mayores, las que realizan tareas domésticas en muchos domicilios de nuestra vecindad, los que trabajan en el campo o en la construcción y, en muchas ocasiones, obligados por la necesidad aunque dispongan de titulaciones académicas o laborales que les permitirían desarrollar

otro tipo de empleos mucho más especializados, aunque también conviven con nosotros personas inmigrantes que trabajan en sectores como la Medicina, la Abogacía o han optado por la iniciativa empresarial.

Más allá de bulos interesados, Cabra se ha beneficiado de la llegada a nuestra tierra de personas llenas de ilusión por mejorar su vida, deseosas de mejorar su horizonte vital y de compartir con la ciudadanía egabrense su cultura, su formación, su compromiso y su trabajo. Quienes han tenido que arriesgar tanto, como hicieron los y las egabrenses que emigraron en su momento, para ser una parte importantísima de nuestra sociedad, se merecen un enorme respeto, consideración y reconocimiento ciudadano.

En nuestra ciudad el reconocimiento expreso a los y las egabrenses que emigraron hace unas décadas a otros lugares de España o del extranjero se encuentra reflejado únicamente en un pequeño azulejo que se inauguró hace cerca de dos años en la antigua estación de ferrocarril de nuestra localidad con motivo de la hazaña llevada a cabo por nuestro paisano Curro Arcos, quien atravesó España desde Hendaya hasta Cabra como homenaje a estos emigrantes y con el propósito encomiable de conseguir dinero para proyectos relacionados con los niños y niñas egabrenses con necesidades especiales.

Desde Unidad Vecinal Egabrense creemos que desde nuestro Ayuntamiento se debería promover la ejecución de un monumento, de las características que se estimen oportunas, para homenajear adecuadamente a todas las personas egabrenses que fueron parte de la diáspora, ya sea temporal o definitiva, que tuvo lugar en la época señalada en la presente moción. Son parte primordial de nuestra historia, de nuestro pasado reciente y del desarrollo de nuestra localidad. Un monumento de características similares a nuestra propuesta se ha erigido recientemente en la ciudad hermana de Doña Mencía, aunque también se han realizado en Almería, Granada, Lopera, Zaragoza, Gijón y otros muchos más lugares de la geografía española.

Por otro lado, y en consonancia con lo expresado en nuestra propuesta, creemos que también se hace necesario llevar a cabo un reconocimiento a todas las personas que viniendo de lugares lejanos, con tremendo dolor se han visto obligados a dejar todo su pasado en sus países de origen y, cargados de esperanza y desafíos, han buscado un futuro más halagüeño en este rincón de la Subbética cordobesa. Hoy día son una parte fundamental de la sociedad egabrense, haciéndose patente nuestra obligación de reconocer su valor, su compromiso familiar, su contribución al desarrollo de nuestra localidad, es decir, una trayectoria vital muy similar a la que emprendieron los y las emigrantes egabrenses en su momento.

En el puerto de la ciudad de Málaga se inauguró en 2013 un monumento dedicado a las personas inmigrantes que conviven en dicha ciudad andaluza, bajo el lema “Emigrados/Inmigrantes”, intentando enfatizar en la dualidad y el ciclo continuo de migraciones que marcan la historia de la humanidad.

Por lo anteriormente expuesto en el cuerpo de la presente moción, es por lo que proponemos al Ayuntamiento pleno para su posible aprobación los siguientes puntos de acuerdo:

- El Ayuntamiento de Cabra, con el fin de reconocer, por un lado, el enorme esfuerzo y coraje que tuvieron que realizar los y las egabrenses que se vieron

obligados a emigrar a otras tierras en busca de una vida mejor y que contribuyeron decisivamente al desarrollo de la sociedad egabrense, española y de muchos países europeos y, por otro lado, en reconocimiento a las personas que en los últimos años han llegado a nuestra localidad procedentes de países extranjeros que, igualmente con esa determinación, esfuerzo y valentía que caracterizaron a las personas de nuestra ciudad que emigraron en su momento, están contribuyendo día a día a que Cabra sea un lugar de encuentro, un lugar mejor para vivir, una sociedad inclusiva, solidaria y más desarrollada social y económicamente; por todo ello, el Ayuntamiento de Cabra acuerda erigir un monumento donde se homenajee de manera conjunta a los/as emigrantes egabrenses en el exterior y a los/as inmigrantes que han optado por hacer de Cabra su hogar.

- Para ello se realizará un concurso de ideas con el propósito de determinar las características del monumento, se acordará el lugar de su ubicación y se ejecutará en razón de los recursos presupuestarios de nuestro Ayuntamiento.

Cabra, 18 de junio de 2026

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL UVEga

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-